



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16	09	25
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8953/2025**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG Y FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés social y sanitario la trayectoria, labor y compromiso comunitario de la Sra. Nilda Bombozzi.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPañAN: VEGA

INICIADO: HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

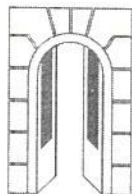
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocca
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N.º 2.756,

La Ordenanza N.º 1.947/10 – Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Nilda Bombozzi, nacida el 8 de marzo de 1967 y criada en nuestra ciudad, ha desarrollado una destacada trayectoria profesional de más de 25 años en el ámbito de la salud pública, constituyéndose en un ejemplo de vocación, compromiso y servicio para la comunidad de Villa Gobernador Gálvez;

Que en 1998 obtuvo su título en la Escuela de Enfermería del Hospital Provincial de Rosario e inmediatamente comenzó a desempeñarse en el Hospital Anselmo Gamen, iniciando su labor en el área de Guardia y luego en Maternidad, participando activamente en la apertura de la internación con 20 camas, siendo una de las dos enfermeras fundadoras de dicho sector;

Que entre los años 1998 y 2000 trabajó ad honorem, demostrando su profunda vocación de servicio hacia la comunidad y reafirmando su compromiso con la salud pública;

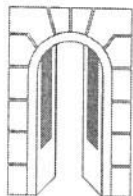
Que posteriormente desarrolló una destacada labor durante 10 años en los Centros de Salud municipales, colaboró con el Dr. Martinengo en el área de Oncología del Hospital Anselmo Gamen, participando en tratamientos oncológicos y rotando por distintos sectores, lo que evidencia su amplia experiencia, entrega y profesionalismo;

Que su liderazgo y dedicación se vieron especialmente reflejados durante la campaña de vacunación contra el COVID-19, destacándose por la organización, coordinación y calidez con la que atendió a la población;

Que actualmente se desempeña como Coordinadora General de Enfermería del Hospital Anselmo Gamen, cargo que ocupa desde hace 6 años, siendo además referente del área de vacunación, supervisando y coordinando equipos de trabajo;

Que su compromiso, trayectoria y esfuerzo han contribuido de manera significativa al fortalecimiento del sistema de salud local y al bienestar de los habitantes de nuestra ciudad;

Por todo ello, los Concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:

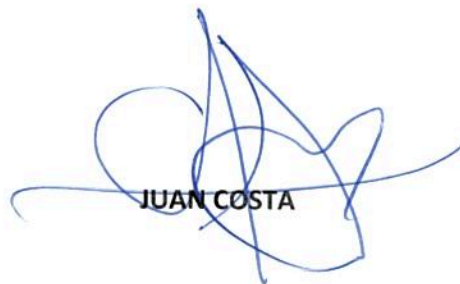


DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Social y Sanitario la trayectoria, labor y compromiso comunitario de la Sra. Nilda Bombozzi, por su destacada contribución al sistema de salud pública de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°: De forma.


JULIETA VEGA


JUAN COSTA

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
16/09/2025	
Anotado por	Luisa
Archivado por	


Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE